

G.D.O.C. N° 135/2026

Asunción, 12 de marzo de 2026.

Señor
Dr. Agustín Encina Pérez, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción

REF.: SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA
NACIONAL BNF SBEN N° 4/2026 PARA LA
“ADQUISICION DE EQUIPOS DE CÁMARA
FOTOGRAFICA Y ACCESORIOS” – ID N° 476.031.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted y por su intermedio donde corresponda, en relación a las observaciones realizadas al momento de la Verificación del llamado y por las cuales no ha sido difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP):

Al respecto, cumplimos en informar cuanto sigue:

1. CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Datos de Licitación
Periodo de validez de la garantía Se verifica que el periodo de validez de la garantía de Fiel Cumplimiento del contrato establecida en la presente contratación, no se adecua a las Instrucciones a los Oferentes que requieren que la Garantía de Fiel Cumplimiento permanezca válida cuanto menos por 30 días posteriores al plazo de ejecución o vigencia del contrato, según sea el caso.
Comentario - El plazo de vigencia de esta garantía deberá cubrir por lo menos de 30 días corridos posteriores al plazo de ejecución o vigencia del contrato, según sea el caso.
Respuesta: Se realizan las modificaciones correspondientes conforme a lo solicitado.

1. CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Datos del SICP
Código de Catalogo Incorrecto. En el SICP, el “Código de Catálogo” indicado no corresponde al bien/servicio requerido, solicitamos utilizar el código correcto de acuerdo al Catálogo difundido en el sistema.
Comentario Se verifica que el código indicado en el SICP para el ítem 2, no corresponde. Se solicita verificar y subsanar.
Respuesta: Se realizan las modificaciones correspondientes conforme a lo solicitado.

Atentamente,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN CONTRATACIONES

Jefa División Contrataciones
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento